REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y cuarenta (04:40) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, al interior de la acción de tutela promovida por Henry Márquez Pino contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV-.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA OUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, catorce de octubre de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y cuarenta (04:40) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citados los Magistrados integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto